

EXPORTADORA MAREST C.A "EN LIQUIDACION"**ACTA Nº 107****ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPORTADORA MAREST C. A. "EN LIQUIDACIÓN";
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las once horas, del día catorce de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA MAREST C. A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo, propietario de diez mil diez acciones (representado legalmente por su apoderado el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda), Garaycoa Carrión Valeria Daniela, propietaria de diez mil diez acciones (representada legalmente por su señor padre el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda), Garaycoa Loo Sebastián Christian, propietario de ochenta mil ochenta acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, propietario de diez mil diez acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Rosa Genoveva, propietaria de veinte mil veinte acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Rossana Elizabeth, propietaria de veinte mil veinte acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Walker Kayla María, propietaria de veinte mil veinte acciones (representada legalmente por su apoderado señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda - comparece a través de videoconferencia) y Garaycoa Walker Nastassia Kristy, propietaria de diez mil diez acciones. Por sus propios derechos, propietarios de ciento ochenta mil ciento ochenta acciones. También asisten como invitados a la junta el Ing. Enrique Castillo Quiñonez, Interventor de la compañía y la Ing. Jenny Quezada Roque, Comisaria de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conforme a la convocatoria realizada por el diario Correo el miércoles 6 de abril del 2016, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA EXPORTADORA MAREST C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

De conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 236 de la Ley de Compañías; artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; y, el Capítulo Octavo Noveno de los Estatutos Sociales de COMPAÑÍA EXPORTADORA MAREST C.A. "EN LIQUIDACIÓN", se convoca a los accionistas de la compañía, a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a efecto el día jueves 14 de abril de 2016, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Machala en las calles Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

De manera individual se convoca a la ingeniera Jenny Quezada Roque, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en la ciudad de Machala, Ciudadela 7 de Marzo, en la Avenida Montgomery Sánchez Reyes s/n.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el 24 de Marzo del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

Machala, 6 de Abril de 2016

Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán

LIQUIDADOR

COMPAÑÍA EXPORTADORA MAREST C.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán Liquidador de la compañía y como Secretaria Ad hoc la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, a continuación el Presidente ordena que la Secretaria constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

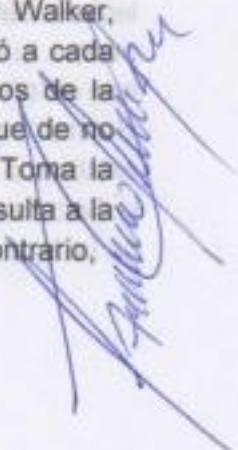
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es **"Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015"**, por lo que toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entrego a los presentes un ejemplar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015, por lo que propone que en caso de no tener observaciones al respecto el mismo sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es **"Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015"**, por lo que toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, informa a los comparecientes

que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "**Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015**", por lo que toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "**Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015**", por lo que toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario,



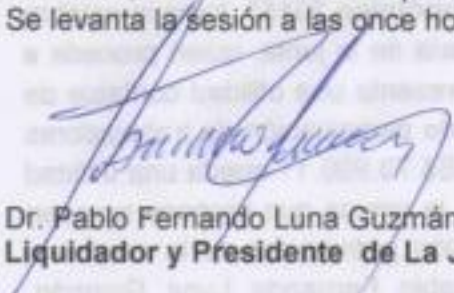
el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "**Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2015**", toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2015 presenta una utilidad contable de US\$140.553,47, la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$ 21.083,02 y el Impuesto a la Renta por US\$ 73.900.11 queda una utilidad disponible para los accionista por US\$ 45.569.51, la misma que propone no sean distribuidas para que permitan mejorar la situación patrimonial de la empresa, conocida la moción, toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar que de las utilidades del año 2015, se asigne US\$ 21.083,02 por el 15% de participación de trabajadores, US\$ 73.900,91 para el Impuesto a la Renta y US\$ 45.569,51 de la utilidad disponible para los accionista, se acumulen en el patrimonio.

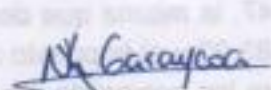
Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016**", por lo que toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Quezada Roque para Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente. Toma

la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Designar a la Ing. Jenny Quezada Roque como Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2016

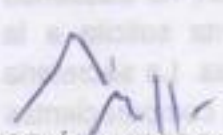
No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.-



Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán
Liquidador y Presidente de La Junta

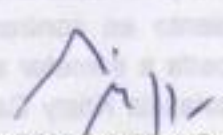


Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker
Secretaria Ad Hoc de La Junta



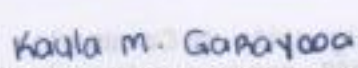
NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

Representado por su apoderado:
ALFREDO XAVIER C. GARAYCOA OJEDA

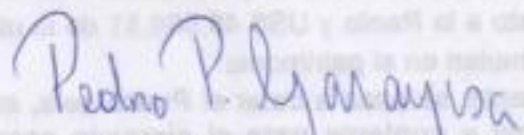


VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

Representada por su padre:
ALFREDO XAVIER C. GARAYCOA OJEDA



KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER
Accionista



PEDRO PABLO JOSÉ FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
Accionista

SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LLOOR
Accionista

NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista

ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA
Accionista

ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA
Accionista